



LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALDO VICENTE CORTIÑO
COORDINADOR GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Mercedes Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL - AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y OTROS DESTINOS							
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024							
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
19	MERCADO, Paula del Valle	28.619.545	Jardín de Infantes N° 75	D04	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Auxiliar de Dirección
20	MILLICAY, Liliana Alejandra	23.660.379	Jardín de Infantes N° 3 "Constancio C. Vigil"	D04	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 3 "Constancio C. Vigil"	Auxiliar de Dirección
21	MORAN AGÜERO, Adriana Trinidad	21.564.682	Jardín de Infantes N° 9 - Milagro	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 9 - Milagro	Auxiliar de Dirección
22	NAVARRO, Claudia Mabel	23.321.036	Jardín de Infantes C.D.I. "San Pío de Pietrelcina"	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 30	Auxiliar de Dirección
23	PEREYRA DIAZ, Gladys Marcela	18.432.770	Jardín de Infantes N° 37 - Chilecito	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 37 - Chilecito	Auxiliar de Dirección
24	OLIVERA, Adriana Elcira	21.139.600	Jardín de Infantes N° 39 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 67 - Capital	Auxiliar de Dirección
25	ORTIZ, Marcela Rita	26.054.173	Jardín de Infantes N° 58 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 58 - Capital	Auxiliar de Dirección
26	OYOLA, Zulma Adriana	21.867.379	Jardín de Infantes N° 2 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 53 - Capital	Auxiliar de Dirección
27	PINTOS, Ana Patricia	22.209.470	Jardín de Infantes N° 77 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 77 - Capital	Auxiliar de Dirección

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Aida Nicolsa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

0389